

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA GERENCIA Y LA JUNTA DE PAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE
FECHA 6 DE JUNIO DE 2018**

Asistentes:

Siendo las 12:30 horas del día 6 de junio de 2018, en la Sala de Reuniones del edificio de Gobierno se reúnen las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:

Por Gerencia:

María del Carmen Caba Pérez
José Luis Alonso Molina
Manuel Angel Guzmán Soria
Inmaculada Sánchez Zafra (Secret.)

Por JP_PAS:

Juan Antonio Quintana Tortosa (Pres.)
Antonio Jesús Salmerón Gil (Secret.)
Sebastián Cruz Siles
José María López Guillén
Francisco Sánchez González
Adela Antequera Puertas
Juan José Tarifa Martín
María Elena Rodríguez Auñón
Juan Francisco Martínez Camacho
Francisco José Martínez García
Juan Antonio Membrives del Pino
María Piedad Calderón Rodríguez

- 1) Aprobación del acta anterior.
- 2) RPT: debate sobre los nombres en la RPT de los puestos de trabajo.
- 3) Cuestiones pendientes de los Acuerdos de Carrera Horizontal de 2009.
- 4) Ruegos y preguntas.

Delegados Sindicales:

María Socorro Carreño Mellado (UGT)

1. Aprobación del acta anterior.

Queda pendiente para la próxima reunión.

2. RPT: debate sobre los nombres en la RPT de los puestos de trabajo.

Propuesta Gerencia: se trata de dejar nombres genéricos, sobre todo a nivel de Jefes de Negociado, con la intención de que estos estén a disposición de los Jefes de Servicio para poder trabajar en cualquiera de los procesos del mismo. A Gerencia se le ha transmitido por algunos Jefes de Servicio que los Jefes de Negociado no trabajan fuera del ámbito que le “confiere” el nombre su puesto.

Junta de Personal & Sindicatos: no ven viable quitar los nombres específicos, entienden que el nombre no significa que un Jefe de negociado no pueda ayudar en otros procesos que no sea el suyo. En general a cualquiera que se le requiera lo aceptará siendo un mínimo de casos los que no aceptan este cambio. Añaden también que es una cuestión de “seguridad” de cada cual y que quitar los nombres puede ocasionar en el Personal una desazón que perjudique su bienestar laboral.

A la Gerencia le parece una buena idea y que su intención no es causar malestar, sino que a nivel de Servicio, y en un momento dado, todos puedan hacer de todo. La pérdida del nombre no significa que cada día haya un cambio en las tareas de la plantilla, se insiste en que será en ocasiones justificadas, y que es una herramienta para que los Jefes de Servicio puedan afrontar las diferencias de cargas de trabajo entre los procesos del Servicio.

Desde Gerencia se añade que hay Servicios cuyos puestos equivalentes a los Jefes de Negociado no tiene los nombre definidos, y hasta la fecha no se han recibido quejas al respecto: Biblioteca, Laboratorios, Informática, ect...por tanto no se entiende que en unos casos sea de una forma y en otros de otra. Es más, en las propuestas de Biblioteca e Informática se hacen “bolsas” que cuelgan de la Dirección, ni siquiera se adscriben a las áreas, equivalentes a los Servicios.

Desde la parte social se añade que en Conserjerías, en general, no hay problemas para la movilidad en el puesto de trabajo cuando es necesario. Pero que efectivamente los compañeros prefieren tener su “nombre”.

Desde Gerencia se añade una posible solución que podría ser que todas las nuevas incorporaciones sean de puestos de trabajo denominados “corretornos”.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=72RmDJG1CJWIRRChgDHVKg==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA	FECHA	10/07/2018
	MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	72RmDJG1CJWIRRChgDHVKg==	PÁGINA 1/2
 72RmDJG1CJWIRRChgDHVKg==			

3. Cuestiones pendientes de los Acuerdos de Carrera Horizontal de 2009.

Gerencia: a la vista de la documentación aportada por CSIF, varias actas de 2009 donde se comentaban las cuantías económicas del proceso de funcionarización, en concreto la cantidad de 385.000€ que debían invertirse también en el personal funcionario, a través de los siguientes instrumentos: RPT 2009, promoción vertical y acuerdo de los Complementos de Especial Dedicación, CED, que se reflejaron en los Acuerdo de Carrera de 2009, pregunta: ¿Qué se quiere conseguir en esta RPT tomando como base esta documentación? La Gerencia entiende que esta argumentación debe concretarse en una propuesta.

Pese a ello, añade, que la RPT de 2009 está completamente superada, que la promoción vertical sin satisfacer ya se ha tenido en cuenta en la negociación de hace unos meses, donde se acordaron las primeras 15 plazas de A2 de Gestión en compensación a las no cubiertas en aquel entonces, y el complemento de idioma se recuperó ya en 2016, faltando sólo el complemento de antigüedad que está pendiente de recuperarse, eso sí se pagaron desde 2010 a 2012.

CSIF añade que en un par de semanas realizará su propuesta.

4. Ruegos y preguntas.

La Gerente ruega a la Junta de Personal que se reúna y agilice las propuestas que tengan que presentar, con la finalidad de aprobar la RPT antes de las vacaciones de verano.

Adela pregunta por la convocatoria de Conserjerías, la Gerencia contesta que se está trabajando en la convocatoria de Conserjerías y también en la de informática. La intención de Gerencia es sacar las dos convocatorias antes del verano. También pregunta sobre la plaza del Laboral Indefinido no fijo a lo que la Gerencia responde que se ha de aprobar antes de nada en la Oferta de Empleo Público de 2018, referido a las ausencias de 2017.

Francisco Sánchez pregunta cómo va la cuestión de los Técnicos de Laboratorio, desde Gerencia se aclara que se cumplirá el Acuerdo, que se descuenta la productividad a la hora de satisfacer el mismo y que el nivel a otorgar ya lo verán. Se trata de un mensaje de cara a tranquilizar a este colectivo.

Se ruega a la Junta de Personal y sindicatos que se realicen propuestas sobre las cuestiones que vamos hablando de la RPT y en concreto de la RPT.

Jose María López pregunta por la promoción de C2 a C1 y si se tendrá en cuenta el tiempo trabajado de funcionarios interinos, desde Gerencia se responde que tiene la intención de que sea cuanto antes pero que estamos inmersos en muchos procesos y que ya llegará su momento.

Desde Gerencia se pide la máxima agilidad en tratar la convocatoria de la Escala de A2 de Informática.

La siguiente reunión será el viernes 15/6/2018 a las 12:30 horas. La Gerencia ruega a la JP que presenten su propuesta por escrito para la RPT de ARATIES, de todas las propuestas presentadas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:55 horas, dando las gracias por la asistencia de todos/as

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=72RmDJG1CJWIRRChgDHVKg==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA	FECHA	10/07/2018
	MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	72RmDJG1CJWIRRChgDHVKg==	PÁGINA 2/2
 72RmDJG1CJWIRRChgDHVKg==			